



Aguaray (S), 29 MAR 2022

RESOLUCION N° 0487 - 022

VISTO:

La necesidad de regularizar la deuda con la Empresa CHAVEZ ARNALDO ENRRIQUE, que brindó el servicio de suministro de Instalación de aire acondicionado, servís y recarga de gas, mediante solicitud de la Secretaria de Gobierno de la Municipalidad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Secretaria de Gobierno de la Municipalidad de Aguaray, la Empresa CHAVEZ ARNALDO ENRRIQUE C.U.I.T N° 20-34913735-7. Brindo servicio de Instalación de aire acondicionado, servís y recarga de gas, para las oficinas de la municipalidad de Aguaray, según Facturas N° 00000105, y 00000111.-

Que la Secretaria de Hacienda autoriza la Instalación de aire acondicionado, servís y recarga de gas, para las oficinas de la Municipalidad de Aguaray -

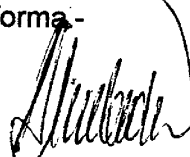
Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL - LEY N° 7.936.-
RESUELVE**

- Art. N°1.-** AUTORIZAR al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 67.500,00)** por ÚNICA VEZ a nombre de la Empresa CHAVEZ ARNALDO ENRRIQUE C.U.I.T N° 20-34913735-7, con Domicilio legal en Av. Mariano Moreno 0, Ciudad de Aguaray, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-
- Art. N°2.-** AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N°3.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al art N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-
- Art. N°4.-** Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. -

Art. N°5.- De forma -
Vep-


Umbidez Ariel Hipólito
SECRETARIO DE
HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY


ALEMAN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
C.P. 4566 - Salta - Argentina



**Secretaría
Hacienda Municipal**

Secretario
Sr. Umbidez Ariel Hipólito